



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIRECCIÓN GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Bogotá

2021



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	4
2. MARCO NORMATIVO	4
3. INSUMOS	5
4. FUENTES DE INFORMACIÓN	5
5. METODOLOGÍA	7
6. RESULTADOS	8
6.1 Resultados Trimestrales Nacionales Vigencia 2020	8
6.1.1 Resultados Nacionales Vigencia 2020	9
6.2 Resultado por Componente evaluado	9
6.3 Resultado por Objetivo Estratégico	10
6.4 Resultado por Proceso	11
6.5 Resultados Nacionales SENA por región vigencia 2020	12
6.5.1 Resultados Región Amazónica	13
6.5.2 Resultados Región Andina	13
6.5.3 Resultados Región Caribe.....	14
6.5.4 Resultados Región Orinoquía	14
6.5.5 Resultados Región Pacífica	15
6.6 Calificaciones Dirección General	15
6.7 Calificación Dirección Despachos Regionales	16
6.8 Calificaciones Centros de Formación	17
7. ANÁLISIS CUALITATIVO	21
7.1 Limitaciones Administrativas	22



7.2 Limitaciones Financieras	24
7.3 Limitaciones de Otros Recursos	25
8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	28



1. OBJETIVOS

- a. Evaluar la Gestión por Dependencias del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA para la vigencia 2020, verificando el cumplimiento de las metas institucionales en el desarrollo del trabajo en equipo, que contribuya con el cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y los Sistemas de Gestión Pública establecidos por la Entidad.
- b. Identificar las situaciones que generaron dificultades en la ejecución adecuada de los indicadores y alcance de metas institucionales establecidas en los planes, programas y proyectos de la Entidad.

2. MARCO NORMATIVO

La oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de evaluador dispuesto por la Ley 87 de 1993 y teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la ley 909 de 2004; el decreto 1227 de 2005; la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidad es del Orden Nacional y Territorial; y el Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), realizó la Evaluación de la Gestión por Dependencias de la Entidad vigencia 2020.

La Evaluación de Gestión por Dependencias se define como fuente objetiva de información respecto al cumplimiento de las metas institucionales establecidas, además se constituye como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación de los empleados de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Para esto, dicha evaluación será suministrada a los responsables por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Para el cumplimiento de este rol, se analizaron los indicadores y las metas de las 13 dependencias pertenecientes a la Dirección General, las 33 Regionales y los 117 Centros de Formación en períodos trimestrales durante la vigencia.



3. INSUMOS

Los insumos para realizar la Evaluación de la Gestión por Dependencias de la vigencia 2020 fueron:

- a. Plan Estratégico 2019-2022 SENA, basado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el Plan Estratégico del Sector Trabajo 2018-2022, y los documentos CONPES emitidos por el Consejo de Política Económica y Social.
- b. Objetivos estratégicos enmarcados en las perspectivas de Valor Público, Procesos Misionales, Desarrollo Institucional y recursos
- c. Resultados de la ejecución de metas por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Dirección de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por la misma Oficina de Control Interno.
- d. Gestión realizada por las Dependencias en el desarrollo de las funciones enmarcadas en el Decreto 249 de 2004 por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.
- e. El Sistema de Gestión de Calidad y Auto Gestión –SIGA- en cuanto a: riesgos de procesos y corrupción, indicadores de procesos y ambientales, avance planes de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión, calidad y Contraloría General de la República.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

El análisis de la gestión deberá basarse en la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional

Plan de Acción

Ejecución Presupuestal

Indicadores de Gerente Público

Mapas de Riesgo - CompromISO

Planes de Mejoramiento - CompromISO

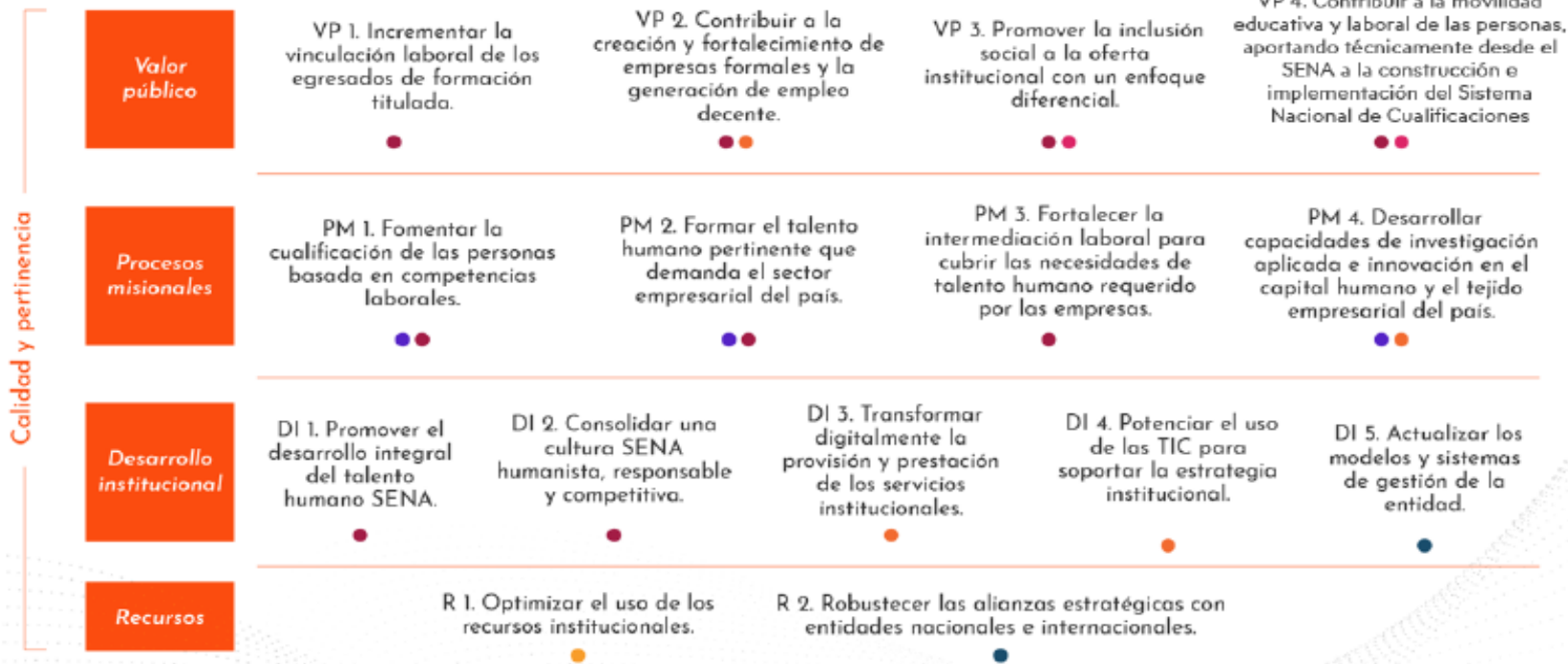
Funciones de la Dependencia – D 249/04



Mapa Estratégico

Objetivos estratégicos

Perspectivas



Alineación objetivos de Desarrollo Sostenible - ONU:

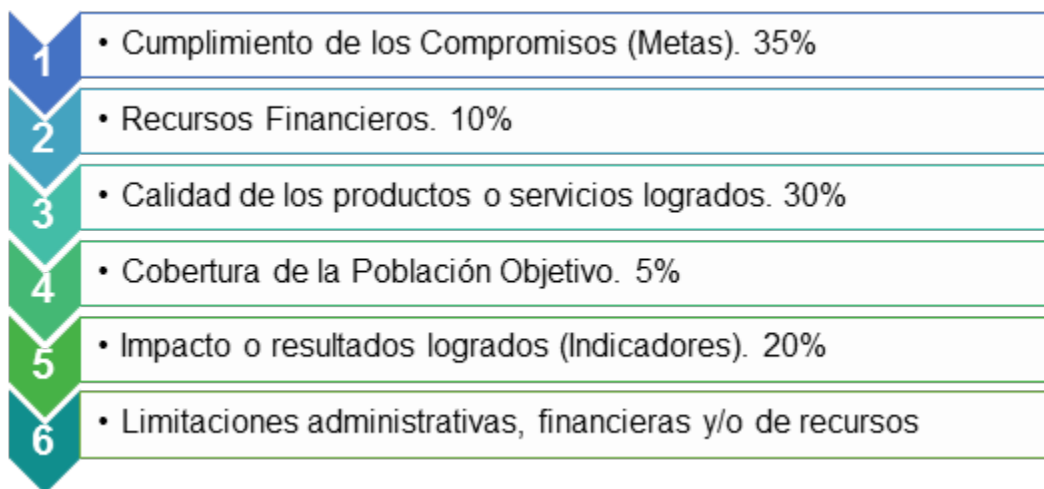
- Formación de calidad (4)
- Industria, innovación e infraestructura (9)
- Ciudades y comunidades sostenibles (11)
- Trabajo decente y crecimiento económico (8)
- Reducción de las desigualdades (10)
- Alianzas para lograr los objetivos (17)



5. METODOLOGÍA

Para la Metodología a desarrollar, la Oficina de Control Interno a través del desarrollo del Módulo “Evaluación de Gestión Por Dependencias” dispuesto en el aplicativo “CompromISO” implementó el registro, control y seguimiento, mediante la formulación de cuestionarios que permitieran dar cuenta del avance, la gestión de los indicadores y metas establecidas por la Entidad en períodos trimestrales.

Los cuestionarios establecidos articularon los diferentes indicadores de gestión con fuentes de información como: Plan de acción, Tablero de Gerentes Públicos, Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, cumplimiento de las funciones según Decreto 249 de 2004 sobre la estructura del SENA, así como la caracterización de los procesos y objetivos estratégicos de la Entidad correspondientes a cada dependencia. Los cuestionarios estuvieron conformados por preguntas divididas en los siguientes componentes los cuales tuvieron asignado un peso porcentual según su importancia:



La calificación total de la vigencia 2020 se obtiene de la aplicación trimestral de cuestionarios de evaluación por cada dependencia, en los cuales los Gerentes Públicos tuvieron la oportunidad de evidenciar su gestión de manera consolidada y adicionalmente de revisar las diferentes acciones para el cumplimiento de las metas institucionales por parte de su dependencia.



Una vez diligenciados los cuestionarios por cada una de las dependencias, la Oficina de Control Interno a partir de la aplicación de técnicas de auditoría verificó las evidencias cargadas en el módulo por el Gerente Público como responsable de la información, conforme a los criterios de evaluación establecidos.

A continuación se relaciona el peso establecido para cada una de las evaluaciones trimestrales durante la vigencia:

Período	Peso
I Trimestre	15%
II Trimestre	30%
III Trimestre	30%
IV Trimestre	25%

6. RESULTADOS

Teniendo en cuenta la consolidación de los resultados trimestrales para la calificación anual de cada dependencia de la Entidad, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos para la vigencia 2020.

6.1 Resultados Trimestrales Nacionales Vigencia 2020

Durante la vigencia 2020 se desarrollaron tres evaluaciones trimestrales y una cuarta aplicada en febrero de 2021 en donde por promedio ponderado la Entidad obtuvo una calificación total general de **9,7** de acuerdo con las siguientes calificaciones generales obtenidas en cada trimestre:

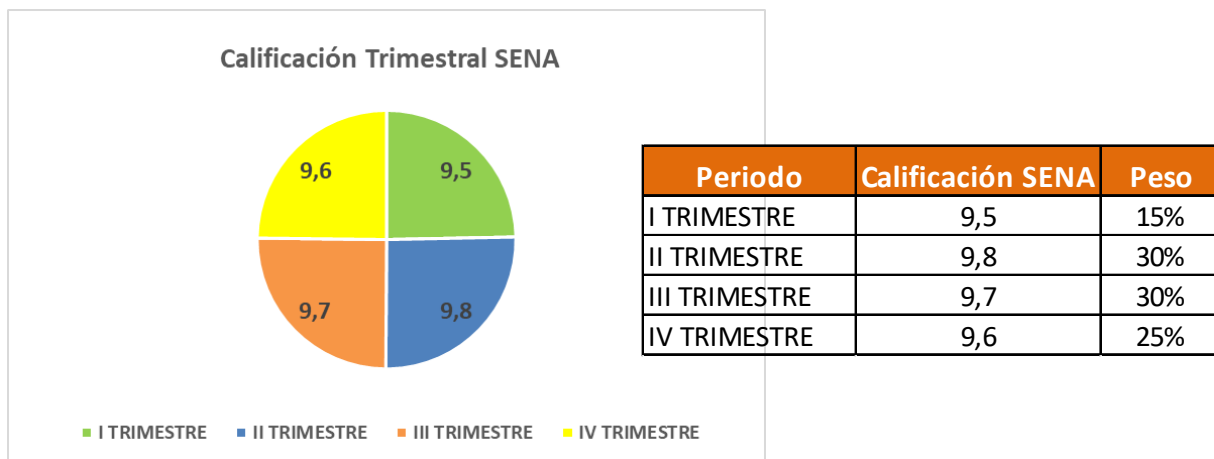


Gráfico 1. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados SENA por trimestre vigencia 2020.



6.1.1 Resultados Nacionales SENA vigencia 2020

La Entidad presenta una calificación promedio total para la vigencia 2020 de 9,7, dividida en tres grupos, 104 dependencias equivalentes al 64,20% del total de dependencias (162) con una calificación promedio de 9,8; 56 de 9,5 y 2 de 8,5. Por lo anterior, se observa una tendencia en la Entidad a un mayor número de dependencias con calificaciones totales superiores a 9,7 para la vigencia evaluada, evidenciando mejoramiento del control de sus procesos.

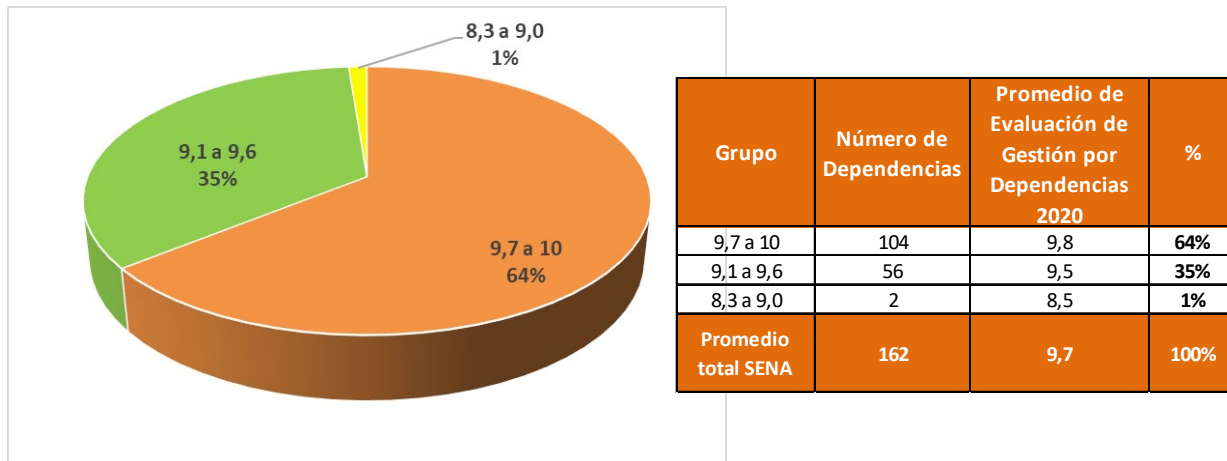


Gráfico 2. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados SENA vigencia 2020.

6.2 Resultados por Componente evaluado

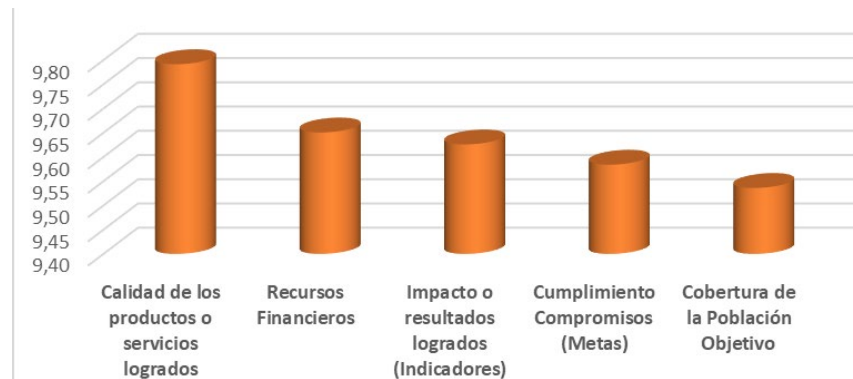


Gráfico 3. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados por Componente SENA vigencia 2020

COMPONENTE	CALIFICACIÓN SENA 2020
Calidad de los productos o servicios logrados	9,79
Recursos Financieros	9,65
Impacto o resultados logrados (Indicadores)	9,63
Cumplimiento Compromisos (Metas)	9,58
Cobertura de la Población Objetivo	9,54



6.3 Resultados por Objetivo Estratégico

OBJETIVO ESTRATEGICO	CALIFICACIÓN SENA 2020
D12: Consolidar una cultura SENA humanista, responsable y competitiva	9,85
DI4: Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional	9,82
D11: Promover el desarrollo integral del talento humano SENA	9,79
DI5: Actualizar los modelos y sistemas de gestión de la entidad	9,77
VP3: Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial	9,76
PM4: Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y el tejido empresarial del país	9,71
PM2: Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país	9,69
R1: Optimizar el uso de los recursos institucionales	9,68
DI3: Transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales	9,67
VP1: Incrementar la vinculación laboral de los egresados de formación titulada	9,66
PM3: Fortalecer la intermediación laboral para cubrir las necesidades de talento humano requerido por las empresas	9,65
R2: Robustecer las alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales	9,55
PM1: Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales	9,54
VP2: Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente	9,50

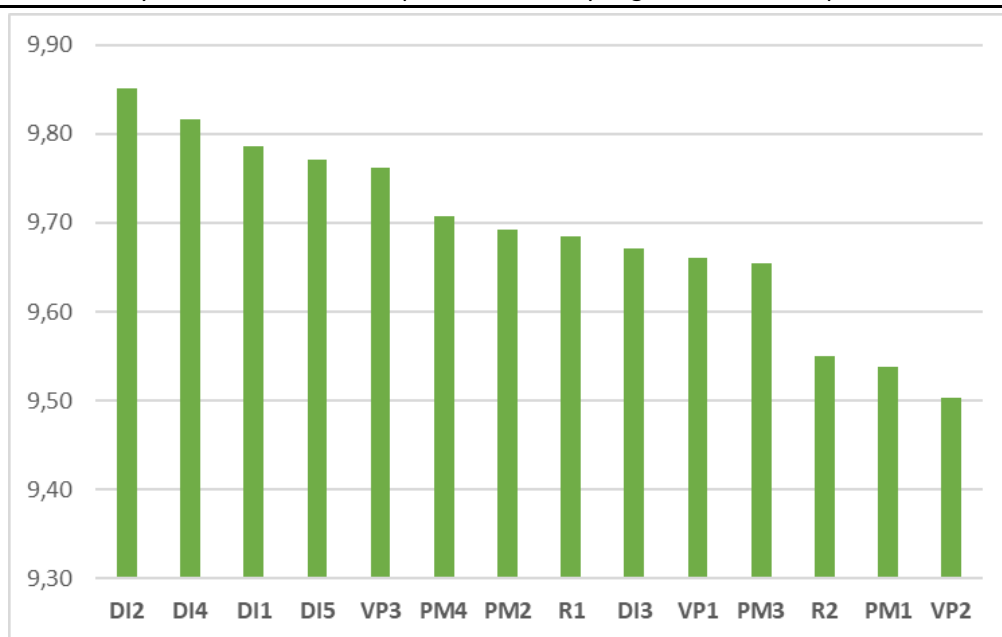


Gráfico 4. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados por Objetivo Estratégico SENA vigencia 2020



6.4 Resultados por Proceso

PROCESO	CALIFICACIÓN SENA 2020
GESTIÓN JURÍDICA	9,91
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9,81
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	9,80
GESTIÓN DOCUMENTAL	9,79
GESTIÓN CONTRACTUAL	9,78
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	9,75
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	9,73
GESTIÓN DE INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES	9,71
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	9,68
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	9,65
GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD	9,62
GESTIÓN DE EMPLEO, ANÁLISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD	9,56
RELACIONAMIENTO EMPRESARIAL Y GESTIÓN DEL CLIENTE	9,54
GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	9,49
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	9,49
GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	9,42
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,36

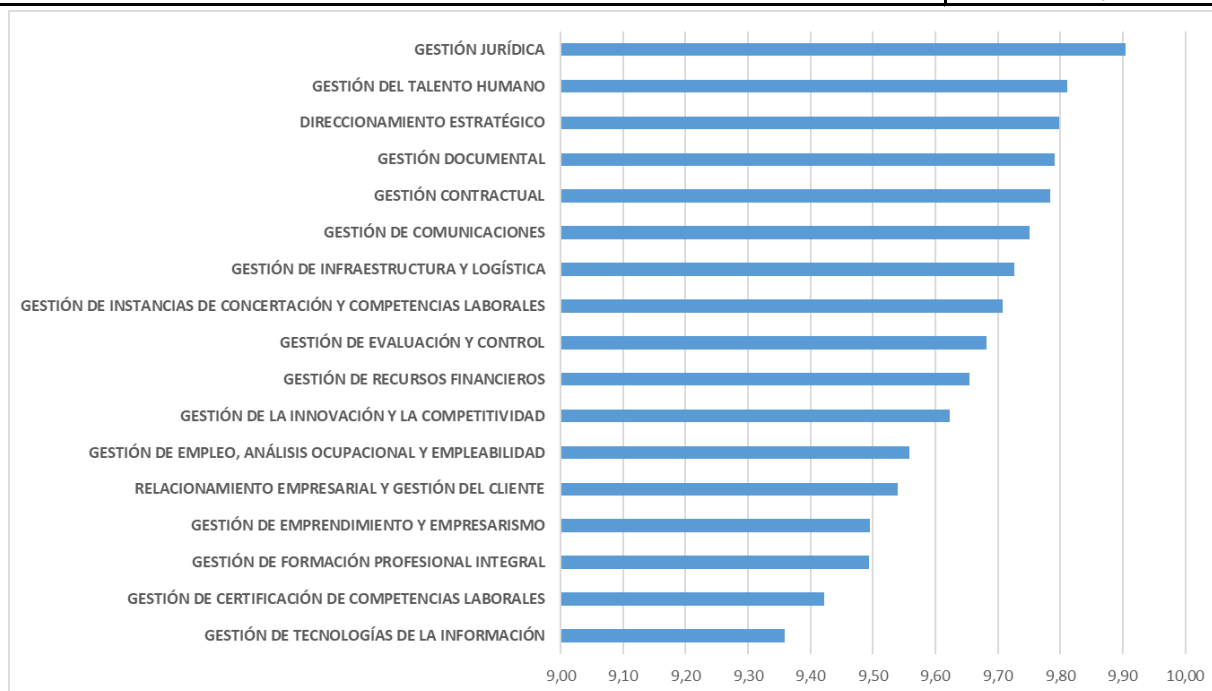
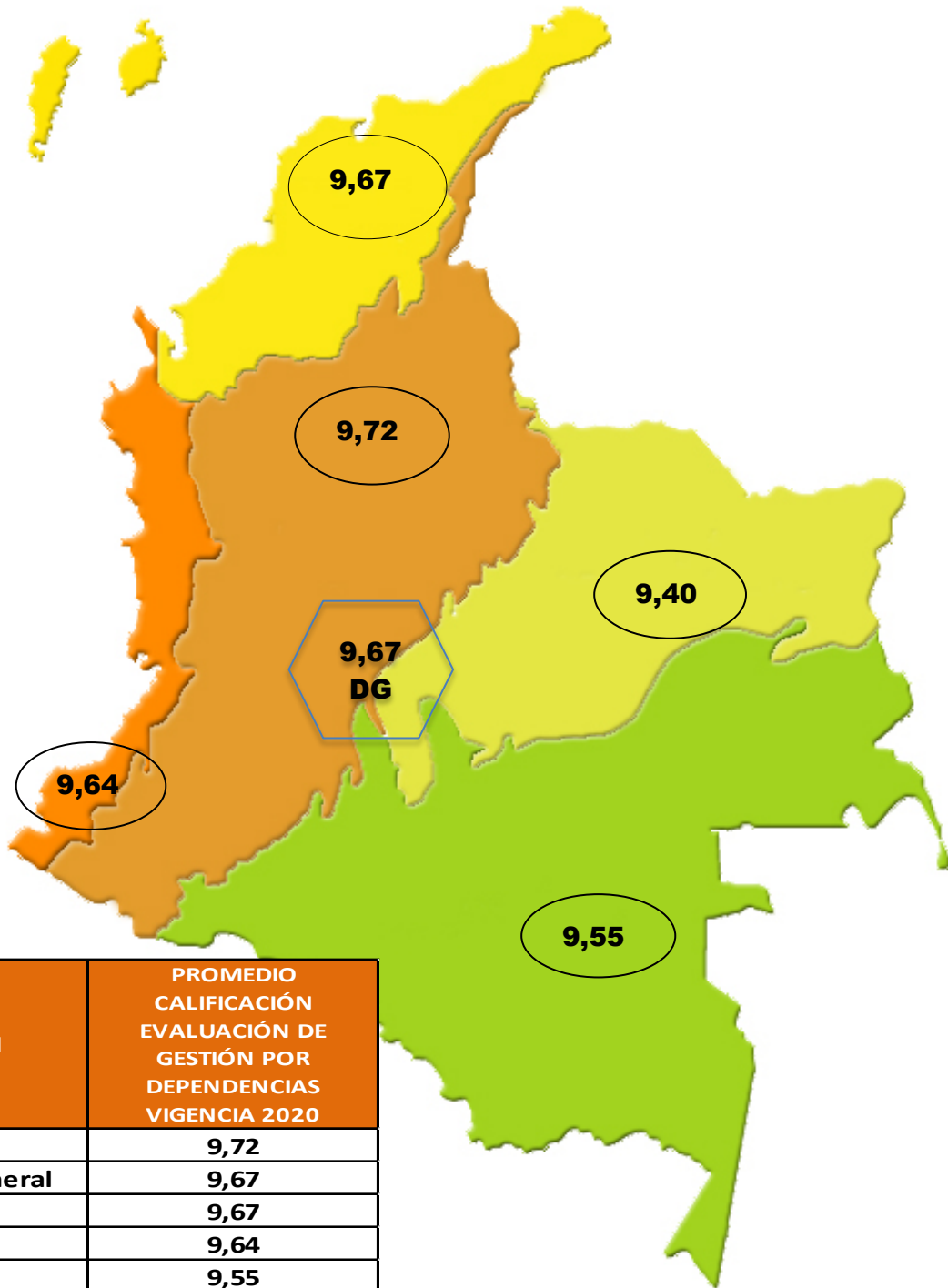


Gráfico 5. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados por Proceso SENA vigencia 2020



6.5 Resultados Nacionales SENA por región vigencia 2020



REGIÓN	PROMEDIO CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2020
Andina	9,72
Dirección General	9,67
Caribe	9,67
Pacífica	9,64
Amazónica	9,55
Orinoquía	9,40



6.5.1 Resultados Región Amazónica Vigencia 2020



Gráfico 6. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados Región Amazónica vigencia 2020

6.5.2 Resultados Región Andina Vigencia 2020

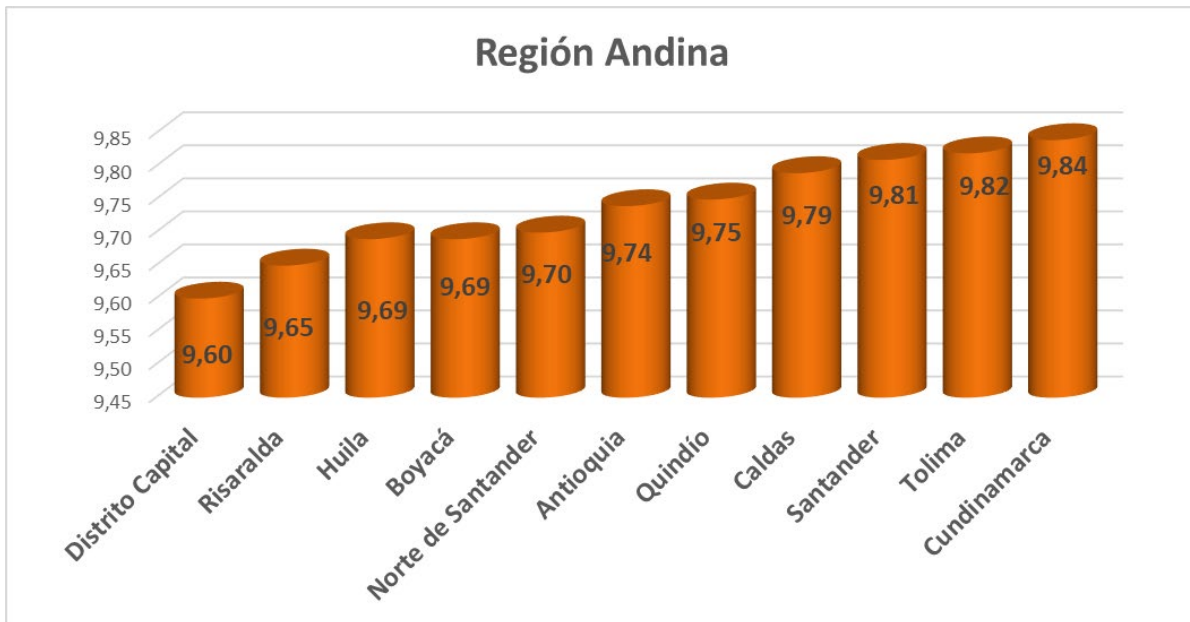


Gráfico 7. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados Región Andina vigencia 2020



6.5.3 Resultados Región Caribe Vigencia 202

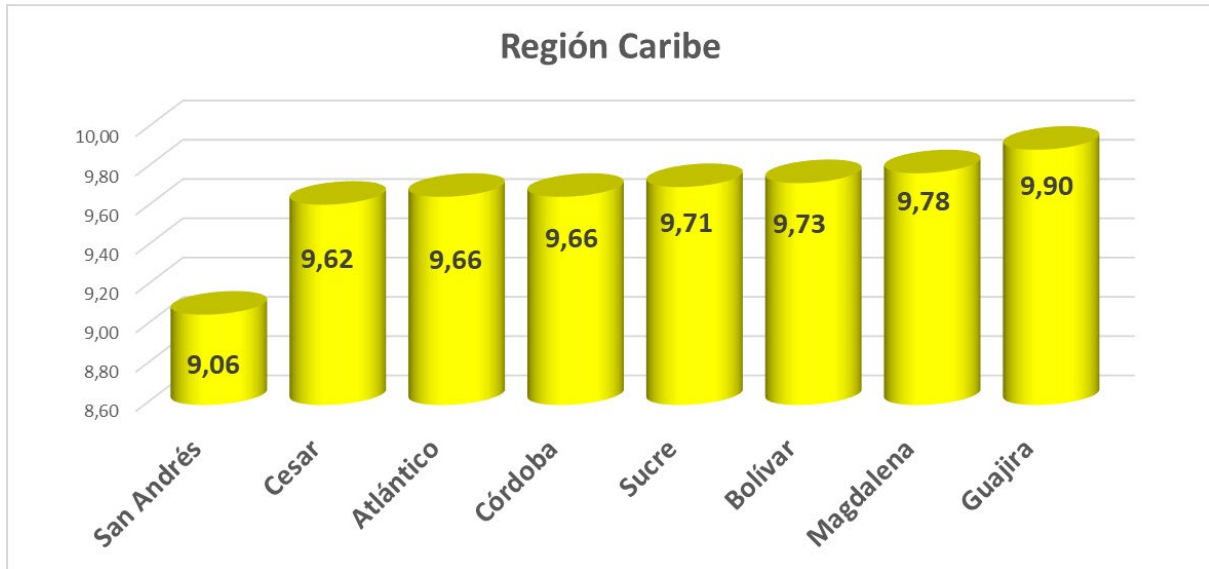


Gráfico 8. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados Región Caribe vigencia 2020

6.5.4 Resultados Región Orinoquia Vigencia 2020

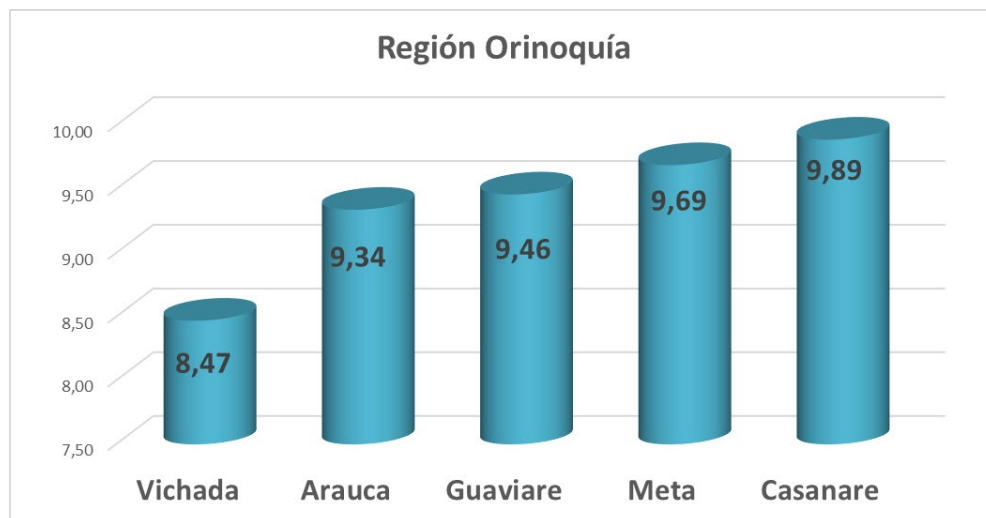


Gráfico 9. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados Región Orinoquia vigencia 2020



6.5.5 Resultados Región Pacífica Vigencia 2020

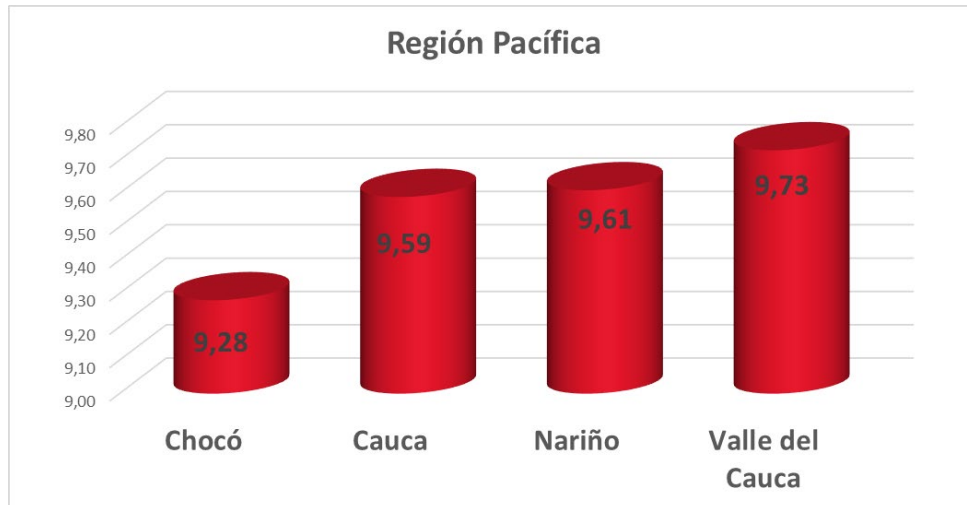


Gráfico 10. Fuente: Oficina de Control Interno. Resultados Región Pacífica vigencia 2020

6.6 Calificación Dirección General

Dirección/Oficina	Calificación Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2020
Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo	9,92
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	9,81
Oficina De Sistemas	9,81
Secretaria General	9,81
Dirección de Empleo y Trabajo	9,78
Dirección Jurídica	9,77
Oficina de Control Interno Disciplinario	9,74
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas	9,72
Dirección de Formación Profesional	9,47
Oficina de Control Interno	9,47
Oficina de Comunicaciones	9,42
Dirección Administrativa y Financiera	9,37



6.7 Calificación Dirección Despachos Regionales

Despacho Regional	Calificación Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2020
Despacho Regional Amazonas	9,49
Despacho Regional Antioquia	9,92
Despacho Regional Arauca	9,49
Despacho Regional Atlántico	9,68
Despacho Regional Bolívar	9,49
Despacho Regional Boyacá	9,87
Despacho Regional Caldas	9,81
Despacho Regional Caquetá	9,63
Despacho Regional Casanare	9,90
Despacho Regional Cauca	9,34
Despacho Regional Cesar	9,64
Despacho Regional Choco	9,20
Despacho Regional Córdoba	9,55
Despacho Regional Cundinamarca	9,95
Despacho Regional del Valle	9,76
Despacho Regional Distrito Capital	9,90
Despacho Regional Guainía	9,67
Despacho Regional Guajira	9,94
Despacho Regional Guaviare	9,65
Despacho Regional Huila	9,57
Despacho Regional Magdalena	9,81
Despacho Regional Meta	9,64
Despacho Regional Nariño	9,79
Despacho Regional Norte de Santander	9,84
Despacho Regional Putumayo	9,39
Despacho Regional Quindío	9,79
Despacho Regional Risaralda	9,42
Despacho Regional San Andres	9,06
Despacho Regional Santander	9,76
Despacho Regional Sucre	9,72
Despacho Regional Tolima	9,87
Despacho Regional Vaupés	9,74
Despacho Regional Vichada	8,57



6.8 Calificaciones Centros de Formación

Despacho Regional	Centro de Formación / Complejo	Calificación Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2020
Amazonas	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	9,43
Antioquia	Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	9,92
	Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda	9,89
	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	9,89
	Centro de Comercio	9,88
	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	9,83
	Centro del Diseño y Manufactura del Cuero	9,80
	Centro Textil y de Gestión Industrial	9,78
	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	9,73
	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	9,72
	Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada	9,69
	Centro de Servicios de Salud	9,63
	Centro Tecnológico del Mobiliario	9,62
	Centro de Formación Minero Ambiental	9,61
	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	9,58
	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada	9,55
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	9,46	
Arauca	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	9,19
Atlántico	Centro Industrial y de Aviación	9,96
	Centro Nacional Colombo Alemán	9,86
	Centro de Comercio y Servicios - Atlántico	9,62
	Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	9,20



Despacho Regional	Centro de Formación / Complejo	Calificación Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2020
Bolívar	Centro Agroempresarial y Minero	9,89
	Centro para la Industria Petroquímica	9,79
	Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario	9,78
	Centro de Comercio y Servicios - Bolivar	9,71
Boyacá	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	9,80
	Centro Minero	9,72
	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	9,72
	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	9,49
Caldas	Centro de Comercio y Servicios - Caldas	9,84
	Centro para la Formación Cafetera	9,82
	Centro de Automatización Industrial	9,80
	Centro de Procesos Industriales	9,75
	Centro Pecuario y Agroempresarial	9,72
Caquetá	Centro Tecnológico de la Amazonia	9,59
Casanare	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare	9,88
Cauca	Centro Agropecuario - Popayán	9,79
	Centro de Teleinformática y Producción Industrial	9,78
	Centro de Comercio y Servicios - Cauca	9,43
Cesar	Centro Agroempresarial	9,78
	Centro de Operación y Mantenimiento Minero	9,67
	Centro Biotecnológico del Caribe	9,37
Chocó	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	9,35
Córdoba	Centro de Biotecnología El Porvenir	9,78
	Centro De Comercio, Industria y Turismo	9,65



Despacho Regional	Centro de Formación / Complejo	Calificación Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2020
Cundinamarca	Centro Agroecológico y Empresarial	9,95
	Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha	9,93
	Centro De Desarrollo Agroempresarial	9,87
	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial	9,84
	Centro de Biotecnología Agropecuaria	9,73
	Centro de La Tecnología del Diseño y La Productividad Empresarial	9,63
Distrito Capital	Centro de Manufactura en Textiles y Cuero	9,81
	Centro de Formación en Actividad Física y Cultural	9,78
	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	9,74
	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	9,72
	Centro de Formación de Talento Humano en Salud	9,72
	Centro de Gestión Industrial	9,67
	Centro de Materiales y Ensayos	9,64
	Centro de Servicios Financieros	9,60
	Centro de Gestión Administrativa	9,59
	Centro de Diseño y Metrología	9,54
	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información	9,50
	Centro para la Industria de la Comunicación Grafica	9,43
	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	9,33
	Centro de Tecnologías del Transporte	9,32
Centro Metalmeccánico	9,23	
Guainía	Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico	9,46
Guajira	Centro Industrial y de Energías Alternativas	9,92



Despacho Regional	Centro de Formación / Complejo	Calificación Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2020
	Centro Agroempresarial Y Acuícola	9,84
Guaviare	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare	9,26
Huila	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Sur colombiano	9,77
	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	9,76
	Centro de Formación Agroindustrial	9,73
	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	9,67
	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila	9,63
Magdalena	Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena	9,82
	Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira	9,71
Meta	Centro Agroindustrial del Meta	9,77
	Centro de Industria y Servicios del Meta	9,66
Nariño	Centro Internacional de Producción Limpia Lope	9,82
	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	9,57
	Centro Agroindustrial y Pesquero de La Costa Pacifica	9,25
Norte de Santander	Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios	9,67
	Centro de Formación Para El Desarrollo Rural y Minero	9,58
Putumayo	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	9,42
Quindío	Centro Agroindustrial	9,88
	Centro Para El Desarrollo Tecnológico de La Construcción y La Industria	9,84
	Centro de Comercio y Turismo	9,49
Risaralda	Centro de Diseño E Innovación Tecnológica Industrial	9,78
	Centro Atención Sector Agropecuario - Risaralda	9,77
	Centro Comercio y Servicios Pereira	9,63



Despacho Regional	Centro de Formación / Complejo	Calificación Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2020
San Andrés	Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios	9,05
Santander	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	9,90
	Centro Industrial de Mantenimiento Integral	9,89
	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	9,84
	Centro Agroturístico	9,83
	Centro Industrial Y Del Desarrollo Tecnológico	9,82
	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	9,79
	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	9,74
	Centro Atención Sector Agropecuario - Santander	9,70
Sucre	Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	9,69
Tolima	Centro de Comercio y Servicios	9,92
	Centro de Industria y Construcción	9,91
	Centro Agropecuario de la Granja	9,57
Valle del Cauca	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	9,87
	Centro de Diseño Tecnológico Industrial	9,82
	Centro Agropecuario de Buga	9,81
	Centro de Biotecnología Industrial	9,75
	Centro de Tecnologías Agroindustriales	9,74
	Centro Latinoamericano de Especies Menores	9,72
	Centro de la Construcción	9,67
	Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI	9,65
	Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN	9,63
Centro Náutico pesquero de Buenaventura	9,63	
Vaupés	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo	9,67
Vichada	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía	8,36



7. ANÁLISIS CUALITATIVO

En cumplimiento a la Circular 04 de 2005, la herramienta dispuesta para el reporte del avance y gestión de los diferentes indicadores institucionales permite a los Gerentes Públicos describir las situaciones relevantes administrativas, financieras y de otros recursos que afectaron la adecuada ejecución de los planes de la Entidad en cada dependencia.

Para la vigencia 2020 se consolidaron en las cuatro evaluaciones trimestrales 21.647 registros de limitaciones o/y Observaciones registradas en el sistema, divididas en: 12.070 Limitaciones Administrativas, 2.961 Limitaciones financieras y 6.616 Limitaciones de Otros recursos; las situaciones más predominantes y generalizadas se describen a continuación:

7.1 Limitaciones Administrativas

- El proceso de contratación del personal se vio afectado en la vigencia, generando saldos disponibles sin ejecutar y afectación en el servicio, por no contar con la totalidad del equipo necesario contratado.
- El aplazamiento de la fecha de inicio del funcionamiento de la nueva plataforma TERRITORIUM a nivel nacional generó demoras en el inicio de la formación virtual.
- Dificultad con la ubicación de aprendices por no contar con información actualizada sobre su domicilio.
- Los aprendices no cuentan con tecnología (celular, computador).
- Postergación de las pruebas saber TyT a causa de la pandemia, lo que originó demoras en la certificación de aprendices en formación titulada afectando la meta de Certificación.
- La situación de la Pandemia COVID-19 dificultó la convocatoria para la contratación de instructores generando demoras para iniciar los cursos de formación.
- Debido a la pandemia no fue posible ejecutar solicitudes de formación a nivel técnico.
- Falta de aprobación oportuna por parte de los instructores a los aprendices que cumplen con las actividades y finalizan sus formaciones.
- Baja ejecución en indicadores de formación como consecuencia de la pandemia al presentarse aumento en las tasas de desempleo, disminución en la actividad económica del país, bajas proyecciones de crecimiento, la caída en las exportaciones e importaciones de bienes de primera necesidad y las limitaciones de movilidad



impuestas que impactaron directamente el flujo de ingresos dificultando el acceso a bienes y servicios básicos.

- La información de los Ranking Oficiales o mediciones en ejecución de las metas es tardía por parte de la Dirección General, lo que imposibilita realizar el análisis a los indicadores de gestión de forma oportuna, para realizar las acciones de mejora.
- Dificultades en los estudios de mercado y contrataciones especialmente de compra de materiales de formación.
- En la formación complementaria se refleja un bajo porcentaje en la ejecución, debido a que existen programas de formación que para su ejecución requieren sesiones presenciales que faciliten el desarrollo de competencias prácticas, las cuales, como consecuencia de la emergencia sanitaria se han llevado a cabo a través de herramientas virtuales; herramientas con las cuales no todos los aprendices se han familiarizado con su uso.
- Incertidumbre de retorno presencial de la formación.
- La toma de las evidencias virtuales cuya aplicación ha sido muy lenta por la dificultad en la conectividad y escaso uso de herramientas informáticas por parte de los aprendices
- Por causa de la pandemia no se crearon fichas de formación para algunos meses.
- Dificultades en orientar la formación de forma remota o virtual a la población vulnerable.
- Afectación de las metas de producción de centros debido a la pandemia.
- Demoras para firma de los acuerdos de gestión remitidos desde Dirección General.
- La pandemia generó Imposibilidad de desplazamiento por parte de los instructores para hacer seguimiento a las unidades productivas.
- Demoras en la contratación de instructores por las exigencias de los perfiles requeridos.
- No se presentaron en el período planes de mejoramiento a funcionarios.
- Baja demanda en los programas virtuales ofertados
- El número de programas con registro calificado no permite ampliar la oferta ni atender las actuales necesidades.
- Los centros de formación no tienen manejo de la caracterización de los aprendices que ingresan, teniendo en cuenta que todos los que superan el proceso de selección deben ser admitidos, lo que causó sobre ejecuciones en algunas metas asignadas.
- Cierres y suspensiones de contratos debido a la emergencia sanitaria a causa del COVID-19.



- Retrasos en la suscripción de los convenios del Programa de Ampliación de Cobertura por la falta de Autorización de Vigencias Futuras por parte del Ministerio de Hacienda, lo que ha prorrogado el inicio de la ejecución de la meta asignada en las Regionales.
- Déficit en el número de instructores requeridos para impartir formación profesional integral en la modalidad titulada y complementaria
- No se reportan de manera oportuna ni suficientes fichas para la certificación, por lo que se hace necesario establecer estrategias para lograr una oportuna certificación y un control frente al cumplimiento de la meta asignada.
- Debido a la pandemia, no fue posible realizar el control físico del manejo de los archivos.
- Demoras en la remisión de la documentación requerida por parte de los aprendices para dar cumplimiento a los requisitos del proceso de certificación.
- Las limitaciones dentro del proceso de organización de archivos de gestión, están relacionadas con la falta de tiempo de los funcionarios y contratistas que tienen asignada la labor, debido a que el tiempo dedicado a la ejecución diaria de las obligaciones contractuales dejan poco espacio para adelantar la actividad de archivo.
- Baja demanda de aprendices por parte del sector empresarial, derivado de las condiciones propias generadas por la pandemia
- Dificultades con los candidatos en lo relacionado con conectividad y analfabetismo en medios digitales.
- Demoras en la contratación de servicios personales debido a la implementación del SECOP II como medio de contratación en el SENA.
- Es importante que la coordinación de SENNOVA revise la asignación de metas de acuerdo con las necesidades en región.

7.2 Limitaciones Financieras

- No se cuentan con recursos para contratación de mantenimiento de infraestructura.
- Los recursos que se asignan para el rubro de viáticos para los desplazamientos de los contratistas y funcionarios no son suficientes para atender las diferentes actividades que se programan para ampliar la cobertura.



- Recorte presupuestal del rubro de contratación de instructores de la formación regular, limitó contar con los Instructores necesarios para poder orientar las formaciones complementarias, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Acción.
- Presupuesto es limitado para la contratación de evaluadores en áreas primordiales del proceso de ECCL en los Centros (construcción café, producción agrícola, vigilancia y seguridad privada y artesanías, entre otros.)
- Se requiere presupuesto para ampliar alcances de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, participación de eventos científicos, lo cual permitiría incrementar la cantidad y calidad de productos.
- No se cuenta con recursos económicos necesarios para llevar a cabo las acciones de mejora que surgen a partir de las inspecciones planeadas por parte del COPASST, ARL y SST.
- Presupuesto insuficiente para la contratación de instructores de bilingüismo con el fin de apoyar el cumplimiento de la meta de la formación complementaria.
- El presupuesto asignado para la contratación de instructores para formación complementaria no fue suficiente para dar atención a la población prevista y metas asignadas.
- Falta recursos para solucionar dificultades tecnológicas (conectividad, equipo) de los aprendices.
- Los apoyos socioeconómicos brindados como complemento nutricional, monitorías, subsidio de alimentación, no satisfacen las necesidades de los aprendices, resultan ser insuficientes, dadas las condiciones socioeconómicas de la mayoría.

7.3 Limitaciones de Otros Recursos

- Por la emergencia sanitaria, algunos procesos fueron cancelados y fue necesaria la reversión de presupuesto (ej. Tiquetes aéreos, actividades presenciales de bienestar social, etc.)
- Se presentaron algunos retrasos en los procesos de contratación debido a La implementación de la plataforma Secop II y el período en el cual se realizaron trabajos de cambio de redes y migración del nuevo operador del servicio de internet de la Entidad, que ocasionó problemas de conectividad.
- Debido a la emergencia sanitaria por Covid 19 el seguimiento a los controles se dificultó teniendo en cuenta las restricciones de acceso a información física y realizarlo de manera virtual no es lo mismo.



- Dificultades con la contratación de instructores, debido a inconvenientes con el Banco de instructores.
- Aplazamiento de formaciones por solicitud de las empresas debido al COVID (En empresas y Municipios Prefieren la formación presencial).
- El tránsito de la plataforma BLACKBOARD a la plataforma TERRITORIUM ocasionó que solo hasta después de la mitad del mes de marzo se pudieran iniciar las formaciones virtuales de Bilingüismo.
- La pandemia fue la principal limitante para la mayoría de los procesos, para el caso de la atención al ciudadano supuso el cambio de la manera en que se radicaban las PQRS, donde para la vigencia fue necesario transformar todo el proceso por completo de manera virtual.
- Se presentaron limitaciones tecnológicas para la ejecución de la formación, puesto que las comunidades a formar presentan la dificultades para acceder a medios tecnológicos con conectividad para llevar a cabo la formación de manera virtual
- Debilidad en Infraestructura tecnológica de los aprendices y emprendedores para recibir la asesoría para el fortalecimiento y creación de las Unidades Productivas.
- Dificultades para orientar formación presencial, al tener que pasar los programas a virtualidad.
- El analfabetismo digital dificulta el acceso a las formaciones.
- La falta de actualización de datos personales de los aspirantes en Sofía plus.
- La falta de conectividad en regiones como Amazonas o Guaviare afectan la divulgación de la información en los diferentes programas.
- La falta de conocimiento para realizar la preinscripción por parte de los aprendices por medio de herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta la situación de pandemia.
- La carencia de acceso a los reportes de algunos tipos poblacionales dificulta el seguimiento a algunos de los indicadores
- Demoras en el proceso de contratación de evaluadores.
- Demoras en la sincronización de la Plataforma Sena Sofía Plus al momento de citar las fichas, certificar los aprendices y cambiar los estados.
- Demoras por parte de los Instructores al momento de cargar los documentos requeridos para el Proceso de Certificación.
- Dificultades en la plataforma Sena Sofia Plus al momento de realizar el Proceso de Certificación.



- Falta de dominio por parte de los Instructores de las herramientas en la Nube (OneDrive).
- Desinformación sobre los tiempos de certificación.
- Falta de línea telefónica para contactar a los Aprendices (teletrabajo).
- Falta de Instructores de seguimiento para que evalúen la etapa práctica de los aprendices (pocos aprendices se encuentran en estado por certificar) o para que hagan seguimiento a otras alternativas de etapa productiva, diferentes a contrato de aprendizaje.
- Suspensión de contratos de Aprendizaje por motivos de pandemia.
- Se presentan limitaciones por la falta de espacios físicos adecuados para adelantar la actividad de organización, foliar, archivar, y demás actividades que demanda este proceso de gestión documental.
- Fallas técnicas en la plataforma Territorium las cuales no permiten el ingreso a los cursos, los cierres no se pueden llevar a cabo como se establece, por lo que se dificulta el desarrollo del proceso de formación virtual tanto para los instructores como para los aprendices.
- El periodo ha mostrado cierres temporales en las empresas, disminuyendo generación de nuevos empleos.
- El huracán IOTA dificultó el cumplimiento y seguimiento de los procesos en la región San Andres y Providencia.
- Demoras en entrega de usuarios para ingresar a la plataforma Compromiso, correo institucional y asignación de herencias de tareas.
- Los medios de difusión de la oferta complementaria no tienen cobertura en poblaciones vulnerables por la falta de conectividad a internet en los lugares que residen.
- La migración de datos con el nuevo operador de Internet causó intermitencia en la prestación del servicio y labores.
- Intermitencia en la prestación del aplicativo ONBASE.
- Intermitencia y fallas en la conexión por VPN.
- Dificultades en el aplicativo DSFNT (Sistema Nacional de Formación para el Trabajo) utilizado en el proceso ECCL (Evaluación de Competencias Laborales), para formalizar los candidatos o solicitar los instrumentos de evaluación, generadas por el cambio de operador tecnológico y la migración de los servicios tecnológicos.
- La ausencia de canales telefónicos institucionales para que los usuarios externos puedan contactar a los funcionarios de la APE y a su vez para que los orientadores



tengan más alternativas para lograr el contacto con los Buscadores de Empleo y Empresarios.

- Errores entre la sincronización de Sena Sofia Plus y el aplicativo D-Signer

8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la vigencia para la Evaluación de gestión por Dependencias se resaltan los siguientes aspectos:

- Dentro de las consecuencias de la pandemia se evidencia bajo cumplimiento en indicadores de formación.
- De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación se evidencia la necesidad de evaluar las estrategias actualmente implementadas en la formación virtual.
- La Entidad presenta demoras en la planeación y ejecución de los procesos de contratación de la Entidad con el uso de Secop II.
- Los centros de formación siguen expresando que el número de instructores contratistas para el cumplimiento de las metas asignadas es insuficiente.
- La Entidad aún no desarrolla una evaluación estructural de lo que la Entidad espera de SENNOVA (Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico).
- Producción de centros requiere de lineamientos emitidos desde la Dirección General para el adecuado funcionamiento del proceso.
- La Entidad presentó en la evidencia Acuerdos de gestión sin fecha o firma en diferentes períodos del año, se requiere de mayor claridad en los Gerentes sobre la importancia de su implementación en las Entidades públicas.
- La Entidad sigue a la espera de la aprobación de la actualización del Decreto 249 de 2004, dado que se siguen registrando funciones consignadas que no están siendo desarrolladas o que no fueron desarrolladas en la Dependencia correspondiente.
- Se requiere una revisión total en la formulación de los indicadores de la Entidad y su integración de las fuentes de medición.
- Es importante revisar la descentralización de informes y mediciones en la gestión del cumplimiento a PQRS y encuestas de satisfacción a centros de formación y despachos regionales.
- Se requieren fortalecer las estrategias de capacitación sobre la adecuada Gestión Documental de la Entidad.
- Por causa de la pandemia se evidenció el alto analfabetismo digital de los aprendices, además de las imposibilidades de acceso a conectividad o tecnología.



- Se requiere revisar lo correspondiente a la asignación presupuestal en los Centros de formación para el mantenimiento de su infraestructura.
- Respecto a la calificación de la vigencia sobre los objetivos estratégicos de la Entidad, la menor calificación está representada por un 9,50/10 de “Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente”, reflejando dificultades socioeconómicas nacionales para la creación de nuevas empresas o emprendimiento a causa de la pandemia.
- Respecto a las calificaciones de la vigencia sobre los procesos de la Entidad, la menor calificación está representada por un 9,36/10 del proceso de “Gestión de Tecnologías de la Información”, reflejada por la coyuntura generada como causa de la pandemia en la aceleración del uso de las tecnologías de la información y la transformación digital de la Entidad.
- A pesar de la difícil situación vivida mundialmente en la vigencia 2020 por causa de la pandemia, la Entidad demuestra su compromiso con el país en el cumplimiento de su misionalidad reflejado en los resultados obtenidos de la Evaluación de Gestión por Dependencias.
- La Evaluación de Gestión por Dependencias es reconocida por los Gerentes Públicos como una herramienta de control y seguimiento de los procesos y actividades a su cargo, y por la Entidad en general como una herramienta que aporta valor institucional al desarrollar de manera trimestral una evaluación transversal de la gestión de las dependencias, favoreciendo además del seguimiento a la documentación y mejora continua de los procesos.